

Santiago, 30 de octubre de 2024

**HECHO ESENCIAL 07/24**

**FALABELLA S.A.**

**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES 582**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Falabella S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a ella, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

Con fecha 15 de abril de 2024, la Sociedad informó en calidad de Hecho Esencial la suscripción de un acuerdo con su filial Plaza S.A. (“**Plaza**”) para la adquisición por parte de Plaza del total de las acciones de Falabella Perú S.A.A. (“**Falabella Perú**”) que son de propiedad, directa o indirectamente, de la Sociedad, equivalente al 99,75% de la totalidad de las acciones de Falabella Perú. Falabella Perú es una sociedad anónima filial de la Sociedad, constituida y existente bajo las leyes de la República del Perú, dentro de cuyos activos se encuentra la sociedad Open Plaza Perú S.A. y el 66,6% de las acciones de la sociedad Mall Plaza Perú S.A., y 15 centros comerciales ubicados en Perú.

Para estos efectos y con esta fecha, Desarrollos Perú SpA, sociedad filial de Plaza, lanzó una oferta pública de adquisición de acciones (“**OPA**”) por el 100% de las acciones de Falabella Perú en la Bolsa de Valores de Lima, ofreciendo la cantidad de US\$0,11641713 por cada acción de Falabella Perú. En el caso de resultar exitosa la OPA por el total de las acciones, la suma a pagar por Desarrollos Perú SpA ascendería a US\$455.237.818. Dicha OPA estará vigente hasta las 16:00 horas del día 28 de noviembre del 2024.

Al ser filiales de la Sociedad tanto Desarrollos Perú SpA como también Falabella Perú y las sociedades dueñas del 99,75% de la totalidad de las acciones de esta última, la operación es una combinación de negocios bajo control común, con lo cual no tendrá efectos sobre los activos, pasivos o resultados de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Alejandro González Dale (30 oct., 2024 19:13 ADT)

Alejandro González Dale  
Gerente General  
Falabella S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco de Chile / Representantes de los Tenedores de Bonos  
Banco Santander / Representantes de los Tenedores de Bonos